

## **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

San José, 26 de febrero de 2021  
Oficio PE-150-02-2021

Señor  
Juan Luis Bermúdez Madriz  
**Presidente Ejecutivo**  
**Instituto Mixto de Ayuda Social**

**Asunto:** Agradecimiento y solicitud de ampliación subsidio Proyecto Premio Nobel

Estimado señor:

Después de un cordial saludo, quiero aprovechar este medio para externar mi agradecimiento por el apoyo brindado al INVU, debido a que, durante el año 2020 y los meses de enero y febrero de 2021, catorce familias -que serán beneficiarias de una solución de vivienda en el Proyecto Habitacional Condominio Vertical "Premio Nobel", ubicado en barrio Cristo Rey, distrito Hospital, provincia San José-, han recibido un subsidio temporal de alquiler por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social. Lo anterior posibilitó acometer las obras constructivas, pues se trata de una erradicación de precario en sitio.

Originalmente se planificó que el proyecto bajo comentario estuviese concluido para el mes de febrero de los corrientes, sin embargo, a raíz de situaciones como la suspensión de la obra constructiva de manera temporal (debido a las medidas emanadas por la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencia y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19) y a situaciones imprevistas que se dan en este tipo de obras, fue necesario realizar ampliaciones a la contratación, que afectaron tanto su alcance como su duración.

Adicionalmente, durante el presente mes de febrero, las familias terminaron de aportar la documentación necesaria para conformar los expedientes individuales, por lo que no se había podido establecer la lista definitiva de beneficiarios, necesaria e indispensable para el trámite de instalación de los servicios públicos definitivos.

Es por todo lo anterior que le solicito, de la manera más atenta, gestionar lo que se encuentre en su poder, para que le sea otorgada una extensión del subsidio de alquiler temporal por dos meses más -marzo y abril de 2021- a estas familias. Esta solicitud se realiza con la finalidad de poder entregar las viviendas en las condiciones óptimas y adecuadas para ser habitadas y cumplir con las necesidades de cada núcleo familiar.

Se adjunta lista de las familias beneficiarias del subsidio temporal.

Familiar beneficiaria	Cédula	Teléfono	Dirección
Yesenia Prado Torres	155800842433	64292188	Del antiguo canal 7 100mts oeste y 75 al sur
Mayra del Carmen Mejía Rosales	155803883803	83785174	De IMAS de Cristo Rey 25 al oeste casa color azul
Rosa Rojas Martínez	155824172510	70504324	Cristo Rey
Ivis López Prado	155827071221	63037577	Del antiguo canal 7 100mts oeste y 75 al sur
Steffani Elieth Ferreira Ruiz	1-1437-0410	83228891	200 este y 50 sur de antiguo canal 7 san José cristo rey
Jennifer Chávez Jiménez	7-0173-0945	87323371	Barrio cristo rey 150 mts norte del imas casa celeste portón negro
Eva Torres Pérez	155800837719	84197590	Desamparados San Rafael Abajo del puente cañas 500 metros este en barrio cerro bonito casa color verde
Wilfredo González Rojas	155825994715	64084685	Barrio la carit calle 2 Frente moto repuesto murcia
Doris Jiménez Castro	5-0125-0625	83632628	Cristo Rey
María de los Ángeles Chaves Jiménez	6-0218-0502	84735530	Cristo Rey
Amanda González Rojas	155826675122	71441760	Sagrada Familia
Karen Viviana Chaves Jiménez	7-0166-0180	85599590	Barrio Cristo Rey calle 10 Avenida 24 y 26 número 2426

Maricela Torres Rojas	155817939524	72175521	Cristo Rey
Sonia Daniela Bonilla Garro	1-1336-0537	62261608	Barrio Cuba

Con mis mayores muestras de aprecio y consideración,



-----  
Dr. Erick Solano Coto  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C.c: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República  
Despacho de la Ministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
UPH – INVU  
Archivo / consecutivo  
ESC/lmb